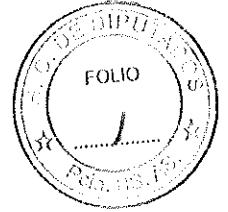




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5251 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

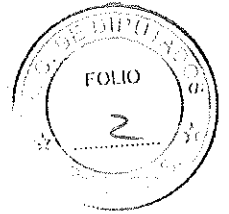
De Interés Provincial la Octava Maratón de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires que se realizará el próximo domingo 24 de febrero en la República de los Niños de la Ciudad de La Plata a total beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Sor María Ludovica de la ciudad de La Plata.


Lic. GUILLERMO ESCUDERC
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5251 118-19




FUNDAMENTOS

Por octavo año consecutivo, la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires organiza la carrera a total beneficio del Hospital de Niños de La Plata. La 8va edición de la Maratón Solidaria Sor María Ludovica tendrá lugar el domingo 24 de febrero en la República de los Niños. Este año contará con varias alternativas de participación, ya que a las tradicionales carreras de 10 kilómetros (competitiva) y 3 kilómetros (correcaminata) en esta oportunidad se suma una carrera infantil de 1 kilómetro, para que los niños también puedan participar.

Las actividades comenzarán a las 9 de la mañana y se extenderán hasta el mediodía, para que la comunidad pueda disfrutar también de juegos para los más chicos, la presencia de foodtrucks, un espacio de yoga y meditación y varios talleres, todo en un ambiente amigable para las mascotas.

Entre las funciones del Defensor del Pueblo se encuentra la promoción y difusión de los derechos, así como también el fortalecimiento de los valores de solidaridad y compromiso con quienes más lo necesitan. Esta maratón cristaliza el trabajo cotidiano de la Defensoría por el derecho a la salud y a la inclusión.

Entendiendo que fortalecer estos valores es tarea de todos y todas es que solicito a los señores legisladores y señoras legisladoras su acompañamiento al presente proyecto de declaración.


Lts. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As